

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 054

En Talagante, a 29 de julio del 2019, siendo las 15.56 horas, se abre la 054 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Sr. Alcalde, Carlos Álvarez Esteban.**

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, do Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

- * Sebastián Rosas Guerrero
- * Patricio Huerta Moraga
- * Nicolás Huaico Flores
- * Ricardo Bravo Espinoza
- * Francisco Guajardo Molina
- * Juan Cartagena Díaz

• **Funcionarios:**

Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas

Sr. Patricio Campos S., Administrador Municipal

Alcalde: "Habiendo precedido la presente sesión una mesa de trabajo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria.

I.- TABLA

1.- **Modificación Calendario sesiones mes de agosto. Que se propone para los días viernes 2, martes 6 y jueves 22 a las 10:00 horas.**

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo Alcalde".

Concejal Bravo: "Apruebo las fechas".

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde".

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Apruebo Alcalde".

Alcalde: El Alcalde que preside también aprueba. En consecuencia se da por aprobado por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal la modificación del calendario de sesiones del mes de agosto".

En el día de hoy, por votación unánime de los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban, y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°054 de fecha 29 de julio del 2019, y conforme lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interno, los Sres. miembros del Concejo Municipal, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°322, APRUÉBASE la modificación del calendario de las Sesiones Ordinarias del mes de Agosto 2019, como sigue:

SESION ORD. N°	Fechas:
097°	Viernes 02 de agosto
098°	Martes 06 de agosto
099°	Jueves 22 de agosto

ENCÁRGUESE a la Secretaría Municipal la materialización del presente acuerdo.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 15.58 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

1.- Sebastián Rosas Guerrero

2.- Patricio Huerta Moraga

3.- Nicolás Huáico Flores

4.- Ricardo Bravo Espinoza

5.- Francisco Guajardo Molina

6.- Juan Cartagena Díaz



**CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**